

MAT.: CONCEDE FERIADO LEGAL AÑO 2018 AL SR. JAIME ZAMBRANO YAÑEZ

ALGARROBO. DECRETO:

1 2 ENE 2018

VISTOS:

0 1 25 "

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO**

DRIGINAL

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipal Municipal modificaciones.
- 2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
- 3. DFL. N° 1 Código del Trabajo.
- 4. Ley 18.883, de fecha 29.12.1989; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 110 y siguientes párrafo 3° "de los feriados", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo.
- 5. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
- 6. Decreto Alcaldicio Nº 0119 de fecha 17.01.2017; Autoriza y delega en el Administrador Municipal la potestad para firmar bajo fórmula "Por Orden del Alcalde" las materias que se indica.
- 7. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
- 8. Solicitud de Feriado Legal año 2018 del Sr. Jaime Zambrano Yáñez, Psicólogo del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud de 10 días de Feriado Legal año 2018, presentada por el Sr. Jaime Zambrano Yáñez, Psicólogo del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Concédase 10 días de Feriado Legal año 2018, al Psicólogo del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, que a continuación se indica:

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
LIDA	Jaime Zanabrano Xáñeza		Psicólogo del Liceo Técnico Carlos Alessandri A.	10	29.01.2018	09.02.2018

NOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y

"POR ORDEN DEL ALCALD

SECRETARIA MUNICIPAL

JLRA/PFMM/PAMM/EAAC byba DISTRIBUCIÓN:

Interesado

(1)Hoja de Vida (1)

Secretaría Municipa (1)**Archivo DAEM**

SE LUIS ROJAS AGUILAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL

> I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL 81

03 ENE 2018 FECHA SALIDAD ENE 2018

OBSERVACIÓN Nº